

A los Señores Accionistas de:

LUBRICADORA LUBRICRISOLEXPRESS S.A

En mi calidad de Comisario de la **Compañía LUBRICADORA LUBRICRISOLEXPRESS S.A**

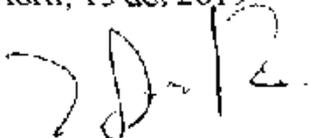
y en cumplimiento a la función que se me asigna el numeral 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Resultado Integral, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **LUBRICADORA LUBRICRISOLEXPRESS S.A** . Al 31 de Diciembre del 2018, y el correspondiente estado de resultados integrales por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera vigentes.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros, de **LUBRICADORA LUBRICRISOLEXPRESS S.A** ., al 31 de diciembre del 2018.

Guayaquil – Ecuador
Abril, 15 del 2019



CPA JOSE DEL ROSARIO I.
C.I. 0914359237
COMISARIO CONTABLE



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0902972802001
RAZÓN SOCIAL: LUBRICADORA LUBRICASOLEXPRESS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: YULAN CABRERA FRANK STEVEN
CONTADOR: UGARTE RIFYFS KI FRER ROBERTO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN **NÚMERO:** SN

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 24/05/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 24/05/2015 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 17/10/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. FIN DE ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
 SERVICIOS DE LAVADO ENGRASADO, PULVERIZADO, ENCERADO, CAMBIOS DE ACEITE, ETCÉTERA.

CONSEJO TRIBUTARIO:
 Provincia GUAYAS Cantón GUAYAS Parroquia ROCAFUERTE Calle CIUDAD DE LA GARZOTA Número SOLAR 15 Intersección: MZ 9 Pied: 0 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE FUNDACION POLY UGARTE Código: 090772802001 Teléfono Trabajo: 042428531 Email: frank.yulan1986@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RELACIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y consideración, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en este sitio web.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios unilaterales con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019001093372
 Fecha: 30/04/2019 05:37:13 AM